ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ATLAS LOGÍSTICA ATLOG CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 31 días del mes de marzo de 2019, en el domicilio de la compañía ubicado en la siguiente dirección: Av. 6 de Diciembre s/n y De Los Cedros, sector Carcelén Industrial, siendo las 15h00, se da inicio a la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía ATLAS LOGÍSTICA ATLOG CIA. LTDA., con la comparecencia de los socios: ----------

Socios	% Participación	Capital suscrito y pagado	No. Participaciones
Nelson Eduardo Chávez Vallejo	52,00	US$ 520,00	520
Leyla Irina Chávez Palacios	12,00	US$ 120,00	120
Eduardo Nicolay Chávez Palacios	12,00	US$ 120,00	120
Malena Elizabeth Chávez Palacios	12,00	US$ 120,00	120
William Eduardo Chávez Osejo	12,00	US$ 120,00	120
TOTAL	100%	US$ 1.000,00	1.000

Se deja constancia que con los comparecientes se encuentra representado en 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que renuncian expresamente al requisito de convocatoria previa y se constituyen, como en efecto lo hacen, en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, al amparo de lo dispuesto en el articulo 238 de la ley de Compañías. Preside la sesión, Eduardo Nicolay Chávez Palacios como Presidente, y actúa como Secretaria la Gerente, Leyla Irina Chávez Palacios; quien declara legalmente instalada la Junta para tratar el siguiente orden del día:

UNO: Conocimiento y aprobación de Informe de la Gerente por el ejercicio 2018.
DOS: Conocimiento y aprobación de los estados financieros del ejercicio económico 2018.
TRES: Conocimiento del informe del Auditor Externo.
CUATRO: Resolución sobre el destino de los beneficios sociales. El orden del día se aprobado por unanimidad, por lo que pasan a tratar y resolver sobre el mismo:

UNO: Se presenta a los socios el informe por escrito de la Gerente, que es agregado para que forme parte del expediente de juntas y se da lectura al mismo. El dicho Informe la Gerente manifiesta que la compañía no tuvo mayor crecimiento económico debido a factores externos como el precio del petróleo, y la disminución de actividades de los operadores petroleros, lo cual repercute directamente en la actividad de la compañía. El total de ingresos del año fueron de USD. $ 50.000,00. Los gastos administrativos y generales fueron de USD. $ 35.801,12. La utilidad del ejercicio fue de USD. $ 14.198,88. El socio Nelson Eduardo Chávez Vallejo, señala que el informe de la Gerente refleja la realidad de la compañía, por lo que mociona que sea aprobado por la Junta General de Socios. Por cuanto Leyla Irina Chávez Palacios y Eduardo Nicolay Chávez Palacios son socios pero Gerente y Presidente, respectivamente; y, por tanto, administradores de la compañía, no se encuentran facultados para votar respecto de este punto del orden del día, de conformidad con lo establecido en el numeral 2 del artículo 243 de la Ley de Compañías. Los demás socios facultados para el voto, aprueban la moción por unanimidad y, en consecuencia, se resuelve aprobar el informe presentado por la Gerente.

DOS: Se procede a dar lectura del balance y estado de resultados a 31 de diciembre del 2018, en los cuales se refleja la situación financiera y el producto de las operaciones llevadas a cabo por la empresa durante el ejercicio 2018. Toma la palabra Leyla Irina Chávez Palacios, quien manifiesta que tales estados financieros junto con los libros, estuvieron a disposición de los socios con la debida anticipación a esta Junta. Posteriormente, toma la palabra la socia Malena Elizabeth Chávez Palacios, quien señala que los estados financieros reflejan la realidad económica y financiera de la compañía, por lo que mociona que la Junta apruebe los mismos. Por cuanto Leyla Irina Chávez Palacios y

Eduardo Nicolay Chávez Palacios son socios pero Gerente y Presidente, respectivamente; y, por tanto, administradores de la compañía, no se encuentran facultados para votar respecto de este punto del orden del día, de conformidad con lo establecido en el numeral 1 del artículo 243 de la ley de Compañías. Los demás socios facultados para el voto, aprueban la moción por unanimidad y, en consecuencia, se resuelve aprobar los estados financieros de la compañía por el ejercicio económico 2018.

TRES: La Gerente de la compañía presenta el informe de los auditores externos, **BDO ECUADOR S.A.**, el cual señala que se ha examinado el Balance General y los correspondientes Estados de Resultados, de cambios en el Patrimonio de los Socios y de Flujo de Caja de la compañía, por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre del 2018. En opinión de los auditores, los Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera, el resultado de sus operaciones y el flujo de caja de la compañía por el año terminado al 31 de diciembre del 2018. Toma la palabra el socio Nelson Eduardo Chávez Vallejo, quien mociona la aprobación del informe de auditoría externa. Por cuanto Leyla Irina Chávez Palacios y Eduardo Nicolay Chávez Palacios son socios pero Gerente y Presidente, respectivamente; y, por tanto, administradores de la compañía, no se encuentran facultados para votar respecto de este punto del orden del día, de conformidad con lo establecido en el numeral 2 del artículo 243 de la ley de Compañías. Los demás socios facultados para el voto, aprueban la moción por unanimidad y, en consecuencia, se resuelve aprobar el informe de auditoría externa presentado.

CUATRO: Toma la palabra la socia Leyla Irina Chávez Palacios quien señala que, de conformidad con lo manifestado anteriormente en esta Junta, una vez realizadas las deducciones legales existe una utilidad del ejercicio de USD. $ 14.198,88; por lo que, de conformidad a lo dispuesto en el numeral 4 del artículo 231 de la Ley de Compañías, corresponde a los socios decidir sobre el destino de dichas utilidades. Toma la palabra el socio Nelson Eduardo Chávez Vallejo quien mociona que las utilidades generadas en el ejercicio sean repartidas en su totalidad entre los socios de la compañía en proporción a su porcentaje de participación. Los socios aprueban por unanimidad la moción propuesta y resuelven la distribución de la totalidad del valor correspondiente a utilidad del ejercicio 2018. No existiendo otro asunto que tratar se concede un receso de veinte minutos para la redacción de la Acta. Reinstalada la sesión se da lectura al acta y se la aprueba en su totalidad sin modificaciones. Termina la Junta siendo las 14h30 firmando para la constancia en unidad de acto, los socios, el Presidente y la Secretaria que certifica. Se archiva el respaldo de la grabación magnetofónica de la junta en el expediente respectivo.

Eduardo Nicolay Chávez Palacios
Presidente de la Junta
Socio

Leyla Irina Chávez Palacios
Secretaria de la Junta
Socia

Nelson Eduardo Chávez Vallejo
Socio

Malena Elizabeth Chávez Palacios
Socia

William Eduardo Chávez Osejo
Socio